

SOLUCIONES DE FINANCIACIÓN ANTE EL COVID-19. 170 M€ EN PRÉSTAMOS

PRECONCEDIDOS

Préstamos hasta **5 años, con uno de carencia.**

Importe máximo de **90.000 euros.**

Importe de la **línea: 85 M€.**

Para **clientes de Iberaval.**

ICE LIQUIDEZ

Créditos avalados por hasta **600.000 euros**, que pueden cubrir el 100% del total. **Circulante.**

Plazo de amortización de hasta **15 años.**

Importe de la línea: **40 M€.**

Bonificación parcial/total

LIQUIDEZ PARA MICROPYMES Y AUTÓNOMOS

Préstamos de entre **6.000 y 40.000 euros.**

Amortización a **3 años -carencia de hasta 1 año-**.

Costes de operaciones solicitadas por micropymes y autónomos bonificados.

Importe de la línea: **20 M€.**

Bonificación total. Coste cero.

SOLUCIONES DIGITALES DE URGENCIA

Líneas de avales para impulsar fórmulas de **teletrabajo y modernización** de empresas.

Hasta **600.000 euros.**

Plazo de amortización de hasta **5 años**, uno de carencia.

Importe de la línea: **25 M€.**

Bonificación parcial/total .

Las sociedades de garantía ayudarán a pymes y autónomos a frenar el impacto económico del coronavirus

Madrid, 15 de abril de 2020. En España, el conjunto de pymes y autónomos alcanza el 99,8% del tejido productivo, un total de 2,8 millones de empresas (de 0 a 249 empleados), que dan trabajo a más de 10,5 millones de trabajadores¹. Gran parte de ellos, que ha tenido que cerrar sus negocios o reducir su actividad, se verá afectada en mayor o menor medida por el impacto económico provocado por el Coronavirus. Por ello, desde las sociedades de garantía recíproca (SGR) se están implantando distintas medidas urgentes para paliar los efectos económicos en pymes y autónomos de todo el país.

Las SGR van a contar con una línea especial de apoyo de la Compañía Española de Reafianzamiento (CERSA), que mejora las condiciones del reaval dando una especial cobertura del 75% a todas las operaciones de garantía para financiación de las empresas afectadas, a plazos de 2 años o superiores. Además, el Fondo de Provisiones Técnicas de CERSA ha recibido una aportación extra de 60 millones de euros con lo que podrá asumir unos 1.000 millones de euros de riesgo, que permitirá movilizar 2.000 millones de euros, beneficiando a unas 20.000 pymes y autónomos. Gracias al refuerzo de CERSA, de forma rápida y efectiva, las SGR están ofreciendo garantías para contribuir a resolver las tensiones financieras de los autónomos y empresas afectados por la crisis del COVID-19.

“En estos momentos difíciles, el sistema nacional de garantías va a estar a la altura ofreciendo todo su apoyo a pymes y autónomos, uno de los sectores más afectados por esta crisis económica provocada por la pandemia del COVID-19”, asegura Antonio Couceiro, presidente de la Confederación Española de Sociedades de Garantía (SGR-CESGAR). “Una vez más, las SGR están demostrando ser el instrumento ideal para que las pequeñas y medianas empresas accedan a la financiación, siendo también fundamentales en la generación de empleo por parte de pymes y autónomos”, ha añadido. Y es que, la financiación facilitada por el sistema nacional de garantías ya beneficia a 134.618 pymes, autónomos y emprendedores, que mantienen activos créditos y préstamos por valor de 4.320 millones de euros (riesgo vivo). Asimismo, dicha financiación ha contribuido al mantenimiento y creación de 704.494 puestos de trabajo.

Hasta el momento, estas son las SGR que han aprobado líneas especiales de avales para las pymes y autónomos afectados por la crisis del coronavirus. Todas ellas se pueden solicitar a través de [Con Aval Sí](#), plataforma online de las 18 sociedades de garantía:

Afigal

Afigal canalizará para las empresas de las provincias de A Coruña y Lugo la línea de financiación anunciada por la Xunta de Galicia mediante la cual pymes y autónomos podrán recibir préstamos de hasta 200.000 euros al 0% de interés, que podrán amortizar en cuatro años con uno de carencia. Estas operaciones estarán avaladas al 100% por la SGR gallega ante las entidades financieras, en condiciones ventajosas y con comisiones reducidas. Esta línea permitirá la movilización de 250 millones de euros destinados al tejido empresarial gallego. Asimismo, la SGR podrá complementar esta financiación para las empresas que tienen operaciones vigentes, con carencias de hasta 6 meses y hasta 12 meses según sus necesidades, y/o ampliaciones de plazo, aplicándoles también una moratoria

¹ Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

de tres meses en el pago de la comisión de aval. Las operaciones que se firmen bajo esta línea contarán, además, con un reaval complementario del Igape, pudiendo alcanzar el 80% de reaval.

Afín

A través del Institut Valencià de Finançes (IVF), la Comunidad Valenciana ofrece préstamos subordinados para acompañar la financiación de circulante otorgada por la banca con el aval de ICO / AFIN SGR (Importe máximo 2.500.000 euros, 10 años, hasta 3 de carencia, tipo de interés con bonificación). Se trata de cubrir las pérdidas ocasionadas por la caída de actividad, para ampliar el espectro de beneficiarios de las líneas de financiación con aval público. Además, se ofrecen líneas de financiación de activo circulante con aval de Afín SGR, con subvención del 100% del coste del aval y a tipo de interés 0%. Cada operación puede llegar hasta 500.000 euros (750.000 euros en inversión), con un plazo máximo de 10 años y hasta 2 de carencia. En total, 110 millones de euros para pymes, micropymes y autónomos, y de ellos, 70 millones al 0% de interés. La financiación de circulante que da el Instituto lo hace mayoritariamente con el aval de la SGR.

Asturgar

La SGR asturiana ha lanzado dos nuevas líneas de avales por importe de 10 millones de euros para incrementar la liquidez de pymes, microempresas y autónomos. Estas líneas cuentan con la colaboración del Gobierno del Principado de Asturias a través del IDEPA, quien bonificará el 100% de los costes del aval a las empresas para facilitar su acceso a esta financiación. Una de las líneas está destinada a autónomos, que podrán solicitar préstamos de entre 5.000 y 20.000 €, con un plazo máximo de 5 años con uno de carencia. Por su parte, la línea destinada a pymes podrá cubrir un importe hasta un máximo de 100.000 €, con un plazo máximo de 7 años con uno de carencia. Asimismo, Asturgar SGR facilitará el aplazamiento del pago de los créditos actualmente avalados cuando las entidades financieras prestamistas así lo decidan, manteniendo vigente la garantía del aval para ese periodo. Ambas medidas se reservan para aquellas empresas que demuestren que su actividad se ha visto afectada significativamente por el estado de alarma y la crisis sanitaria.

Aval Castilla La-Mancha

La SGR castellano-manchega concede una moratoria del pago de cuotas de financiación a las pymes y autónomos que se vean afectados por la crisis del COVID-19. También, con el apoyo de la Junta de Castilla-La Mancha, se lanzará una línea de avales, con un montante de 15 millones de euros iniciales que se podrán ir reponiendo, con la intención de apoyar el acceso a liquidez a corto plazo, para asegurar así la continuidad de los negocios y garantizar recursos a los sectores afectados por esta crisis. Las operaciones de esta línea tendrán una duración entre 12 y 60 meses, y se podrá incorporar hasta 12 meses de carencia para operaciones superiores a 24 meses. Las líneas de financiación cubrirán hasta 300.000 euros, avaladas en un 80 % por el Gobierno de Castilla-La Mancha y en el 20 % restante por las entidades financieras. Asimismo, Aval CLM adherirá su garantía a cualquier línea de financiación prevista por las entidades financieras, en caso necesario y con condiciones de coste de aval preferentes.

Aválam

La SGR de la Región de Murcia, Aválam, junto a Info, Icref y las entidades financieras, han acordado ampliar la línea CROEM y dotarla de 250 millones de euros para apoyar a corto y medio plazo a aquellas pymes, micropymes y autónomos afectados por las consecuencias económicas del Covid-19, permitiéndoles acceder a una línea especial de liquidez, que garantice la viabilidad de la empresa y el mantenimiento futuro de los puestos de trabajo. La línea se puede solicitar por un importe desde 30.000 € a 250.000 €, tiene un plazo de entre 3 y 5 años, un tipo de interés fijo de 1,25% y una carencia opcional hasta 1 año. La comisión de aval será del 0,75% anual sobre el riesgo vivo de cada operación. Tanto el tipo de interés como el coste del aval están 100% subvencionados por el Info.

AvalCanarias

La SGR de Canarias está ofreciendo a los socios con riesgo en vigor la posibilidad de introducir en sus operaciones carencias de entre 6 y 12 meses, así como fórmulas de pago personalizadas para las comisiones de aval, a fin de mitigar sus problemas de liquidez.

Avalia

El Gobierno de Aragón concederá con Avalia 40 millones en avales con una cobertura del 75%. Las operaciones no podrán rebasar el límite de 300.000 euros que tenía fijado hasta ahora la firma avalista.

Avalis

Avalis de Cataluña ha lanzado una línea especial por la que avalará el 100% de los préstamos de las entidades financieras por un importe de 300 millones de euros. Los préstamos podrán ser por un importe mínimo de 50.000 € hasta un máximo de 1 millón de euros. El plazo de vigencia de esta línea será de tres meses, con la posibilidad de prorrogarse trimestralmente.

Avalmadrid

La SGR de la Comunidad de Madrid va a facilitar carencias a los clientes actuales para que puedan asumir el cierre de negocios y la caída de facturación. Además, gracias a la inyección de liquidez de la Comunidad de Madrid, Avalmadrid facilitará financiación por 150 millones de euros a pymes y autónomos. Por una parte, la Comunidad habilitará 12 millones de euros a Avalmadrid para la creación de un fondo específico para el COVID-19, con los que poder hacer frente al riesgo de la concesión de avales. De manera complementaria, se pondrá en marcha una línea de ayudas por valor de 8 millones de euros para que los autónomos interesados en acceder a financiación a través de Avalmadrid tengan bonificados los gastos de las operaciones financieras. También se realizarán operaciones exprés para dar respuesta rápida a las necesidades de las pymes y autónomos afectados por la crisis del COVID.

CREA SGR

CREA SGR, la sociedad de garantía que ofrece avales a las empresas del sector cultural y creativo, está trabajando tanto con el Instituto de la Cinematografía, como con Cultura y Mecenazgo para conseguir una dotación al Fondo de Provisiones Técnicas de cara a incrementar su solvencia. Además, pondrá en marcha una línea de liquidez COVID-19, por un importe máximo por operación de 100.000€ y un plazo de hasta 4 años con 1,5 de carencia, para afrontar las necesidades de liquidez del sector cultural español.

Elkargi

Elkargi ha activado, en colaboración público-privada con el Gobierno Vasco, líneas de financiación con avales por un importe de 500 millones de euros, y ofrece carencias a las líneas en vigor de sus socios. De esta forma, ha lanzado dos productos financieros que beneficiarán tanto a empresas socias de Elkargi como a aquellas que no lo son. La primera ofrece el Préstamo Covid-19 al Euribor +0%, a 5 años con una carencia, disponible tanto para socios como para aquellos que no lo son, para facilitar la liquidez que las pymes pueden necesitar en esta extraordinaria circunstancia. El Préstamo Covid-19 lo podrán solicitar por un importe desde 5.000 a 50.000 euros los autónomos, y desde 5.000 euros a 1M€ las pymes de la Comunidad Autónoma Vasca. Asimismo, ofrece a socios/clientes con riesgo en vigor de toda su zona de influencia, una carencia de entre 6 y 12 meses, para que estas pymes y autónomos puedan aplazar el pago ante próximos vencimientos. También participará en Navarra, junto a Sonagar, en la inyección de 100 millones del gobierno de Navarra para nuevas líneas de financiación destinadas a solventar problemas de liquidez de las empresas.

Extraval

La SGR extremeña está estudiando poner en marcha avales de carácter financiero para pólizas de crédito vigentes, renovando hasta 12 meses el vencimiento. Asimismo, para préstamos destinados a circulante de esas empresas actualmente socias de la SGR se dará una carencia y/o ampliación del plazo del aval de hasta 12 meses. También se está barajando poner en marcha una línea de avales extraordinaria para pymes y autónomos no socios, destinada a operaciones de circulante.

Garántia

La Junta de Andalucía apoyará a Garántia con una subvención de hasta 36 millones de euros para avalar operaciones financieras a pymes y autónomos por un importe de hasta 500 millones de euros y con un grado de cobertura del 100%. El perfil de las operaciones podrá ser desde 20.000 a 30.000 euros, y el plazo de tres años con uno de carencia.

Iberaval

Iberaval, en colaboración con el Instituto para la Competitividad de la Junta de Castilla y León, impulsará medidas de carácter financiero, con vistas a mantener la actividad de las empresas y afrontar la situación económica derivada del impacto causado por la crisis del COVID-19. En total, se inyectarán de forma inmediata casi 100 millones de euros de liquidez para llegar a 3.000 empresas. En concreto, se lanzará una línea de 20 millones para facilitar liquidez a micropymes y autónomos; otra de 40 millones para ayudar al mantenimiento de la actividad de las pymes afectadas por la crisis sanitaria; y, por último, otra de 25 millones para impulsar la transformación digital y el desarrollo del teletrabajo. A todas ellas, se añaden otras dos más: 60 millones de euros exclusivos de Iberaval, a partir de preclasificados, para sus socios; y una última, de cinco millones de euros, junto al Gobierno de La Rioja, a través de la Agencia de Desarrollo riojana.

Isba

La SGR de las Islas Baleares ha lanzado, junto con el Govern de les Illes Balears, una línea extraordinaria de financiación de 75 millones de euros para capital circulante, ampliable, que ya pueden solicitar pymes y autónomos con sede en las islas. La línea cuenta con bonificaciones al tipo de interés y al coste del aval, durante los 5 primeros años. Gracias a las mismas, la línea sale a tipo de interés cero y sin coste del aval. La línea especial de liquidez incluye las siguientes operaciones financieras: préstamo circulante, con un plazo entre 36 y 60 meses con posibilidad de 12 meses de carencia, y póliza de crédito con un plazo de 12 meses y de 36 meses. El importe a solicitar va desde los 6.000€ a un máximo de 300.000€.

Sogarca

Se está estudiando la posibilidad de subvencionar parcialmente el coste de la comisión de aval para los socios de Sogarca que necesiten financiación como consecuencia del coronavirus. También se está negociando con las entidades financieras para avalar al 100% préstamos de circulante, estimando llegar a los 5 millones de euros de formalización a través de préstamos con carencia.

Sogarpo

Desde la SGR que presta servicio a pymes y autónomos de Ourense y Pontevedra, se reducirán los compromisos financieros a empresas ya avaladas, proponiendo la inclusión casi inmediata de periodos de carencia de amortización de capital de hasta un año de duración. Asimismo, se inyectará liquidez para atender pagos corrientes de los negocios afectados, ofreciendo préstamos de hasta 10 años de plazo con los dos primeros de carencia y con bonificación del coste del aval por importes de hasta 1 millón de euros, avalando Sogarpo el 100% del riesgo a la entidad financiera. La SGR también ha aprobado un aplazamiento de 3 meses en el cobro de la comisión anual que se devenga estos meses, así como la condonación de la comisión de modificación contractual

en el caso de inclusión de carencias y/o novaciones de plazo. Por último, como medida de apoyo a las empresas especialmente afectadas por el COVID 19, la SGR también canalizará la nueva línea de préstamos avalados al 100%, promovida por la Xunta de Galicia, que subvencionará totalmente el interés de préstamos de hasta 200.000 €, exclusivamente destinados a cubrir las necesidades de circulante de las empresas, con plazo máximo de 4 años y hasta 1 año de carencia. Las operaciones que se firmen bajo esta línea contarán, además, con un reaval complementario del Igage, pudiendo alcanzar el 80% de reaval.

Sonagar

El Gobierno de Navarra inyectará, a través de Sonagar y Elkargi, 100 millones de euros para financiación de circulante (plazo de 5 años, incluyendo 1 de carencia) y carencias de hasta un año en operaciones ya en vigor. La línea se puede solicitar por un importe desde 5.000 € hasta un máximo de 50.000 € los autónomos, y desde 50.000 € hasta un máximo de 1.000.000 € las pymes.

SOBRE CESGAR

CESGAR es una asociación sin ánimo de lucro, constituida en 1980, con el objeto social de asumir las funciones de coordinación, cooperación, defensa y representación de los intereses de las 18 Sociedades de Garantía Recíproca existentes en España. Promueve todo tipo de acuerdos con Instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras que redunden en beneficio de los asociados. Desarrolla una labor de asesoría y asistencia técnica, realiza estudios y estadísticas y planes de formación. CESGAR ostenta la vicepresidencia de la Asociación Europea de Caución Mutua (AECM) y está integrada en CEOE-CEPYME.

Más información

Sonsoles Lumbreras
Responsable de Comunicación
SGR-CESGAR
comunicacion@cesgar.es
Tif. 617 106 776